



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

#### I. Introducción

1. En su resolución 1702 (2006), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de febrero de 2007 y me pidió que a más tardar el 31 de diciembre de 2006 le presentara un informe sobre su aplicación. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde mi informe de fecha 28 de julio de 2006 (S/2006/592) y los avances logrados y problemas encontrados en la aplicación del mandato de la Misión que figura en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1542 (2004), 1608 (2005) y 1702 (2006).

#### II. Evolución de la situación política

2. En el período abarcado por el presente informe finalizó, en gran medida con éxito, el proceso electoral, lo que significó un nuevo e importante avance en el fortalecimiento del proceso democrático de Haití. El 3 de diciembre, alrededor de 29.000 candidatos compitieron por unos 8.000 puestos en los niveles municipal y local, en las primeras elecciones de este tipo celebradas en 10 años, y se llevó a cabo la segunda vuelta para elegir a 3 senadores y 11 diputados, que había quedado pospuesta de elecciones legislativas anteriores debido a interrupciones en la votación. En estas elecciones, el Consejo Electoral Provisional asumió mayor responsabilidad que en votaciones anteriores por los aspectos técnicos y administrativos del proceso. Entre otras cosas, se hizo cargo de la capacitación y el pago de unas 40.000 personas que trabajaron en la votación.

3. La MINUSTAH prestó asistencia logística y de seguridad en las elecciones celebradas el 3 de diciembre. Entre otras cosas, la Misión distribuyó las listas de votantes a 140 oficinas electorales de los municipios y 2.000 carpetas con material para capacitar a quienes iban a trabajar en las elecciones y prestó apoyo logístico para reunir y almacenar material delicado y de otra índole de unas 9.231 mesas electorales en todo el país. La MINUSTAH colaboró estrechamente con la Policía Nacional de Haití en la ejecución de un plan conjunto de seguridad. El componente militar proporcionó seguridad fija en centros de votación de zonas consideradas de alto riesgo y la Policía Nacional de Haití y efectivos de policía de la MINUSTAH realizaron patrullajes en las zonas que se les habían asignado. El componente policial de la MINUSTAH también reclutó y capacitó a unos 4.000 guardias electorales.



4. Aunque se produjeron algunos incidentes de seguridad, el nivel de participación, de aproximadamente el 30%, fue superior al esperado. En general, las autoridades electorales haitianas se declararon satisfechas con el proceso. Sin embargo, se prevé que haya algunas apelaciones, de las que el Consejo Electoral Provisional se ocupará en las próximas semanas. Además, dado que se destruyeron algunos centros de votación y, en consecuencia, se perdió información de las elecciones, es probable que se vuelva a votar en varias circunscripciones afectadas.

5. Se convocó a los miembros de la 48ª legislatura a celebrar períodos extraordinarios de sesiones en diversas oportunidades, entre ellas para aprobar el presupuesto del Estado en septiembre. Hasta ahora, el Senado ha analizado ocho proyectos de ley presentados al Parlamento y la Cámara de Diputados ha hecho lo propio con cinco. Los diversos comités parlamentarios se han reunido periódicamente, entre otras cosas, para celebrar consultas con expertos y con asociados nacionales e internacionales. En octubre y noviembre, grupos de parlamentarios visitaron cada una de las 10 regiones, con el apoyo logístico y de seguridad de la MINUSTAH. El Gobierno decidió mantener a todos los delegados de departamentos, vicedelegados y autoridades municipales durante el resto de 2006, a fin de evitar cambiar precipitadamente a los funcionarios gubernamentales locales antes de las elecciones del 3 de diciembre y de dar tiempo para que el Parlamento debatiera y analizara los proyectos de ley relativos a la descentralización y la desconcentración.

6. No se han logrado avances significativos en la aplicación de la propuesta de un Programme d'apaisement social (Programa de pacificación social) formulada por el Primer Ministro. El apoyo bilateral será fundamental para que se puedan realizar las mejoras tangibles previstas en este programa, que son esenciales para promover la estabilidad y alentar un mayor progreso político. En la Conferencia Internacional para el Desarrollo Socioeconómico de Haití celebrada en Puerto Príncipe el 25 de julio de 2006, los participantes internacionales formularon promesas de contribuciones por valor de 750 millones de dólares de los Estados Unidos para programas muy necesarios destinados a financiar el déficit presupuestario y para el programa de inversión pública del Gobierno correspondiente al próximo ejercicio económico. Declararon que estaban dispuestos a esforzarse por que la asistencia internacional fuera más transparente y estuviera firmemente ligada a los ciclos presupuestarios, como lo había propuesto el Gobierno. Los participantes internacionales reiteraron su apoyo de largo plazo a las medidas de reforma del Gobierno en los ámbitos de la gobernanza económica y la lucha contra la corrupción, el contrabando y la evasión de impuestos, y reafirmaron que estaban dispuestos a colaborar con el Gobierno para contribuir a la reforma de la Policía Nacional de Haití y el sistema judicial, y a medidas en pro del desarrollo social y el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. La conferencia de seguimiento realizada en Madrid el 30 de noviembre contribuyó también a que la comunidad internacional siguiera prestando atención a Haití y se formularon allí varias promesas de contribuciones significativas, aunque este no había sido su objetivo oficial.

7. Las manifestaciones llevadas a cabo en octubre indicaron que podía haber expresiones violentas de frustración con consecuencias para las medidas haitianas e internacionales dirigidas a promover el avance. El 24 de octubre, un grupo de unos 30 estudiantes se reunió en las cercanías de una ceremonia conmemorativa del Día de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe, llevando carteles de repudio a la MINUSTAH e instando a que se retirara el personal de mantenimiento de la paz.

El día siguiente, alrededor de 600 estudiantes llevaron a cabo una protesta similar cerca del Palacio Presidencial y se formaron barricadas con neumáticos en llamas. En respuesta a esto, el Ministro de Relaciones Exteriores instó a los estudiantes a no hacer uso de la violencia, pero observó que las manifestaciones eran una muestra de la impaciencia del público ante la falta de avances socioeconómicos.

8. Después de que Haití se reincorporó a la Comunidad del Caribe (CARICOM), el 18 de octubre visitó el país una delegación de alto nivel de la Comunidad, encabezada por el Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, actual Presidente de la organización. La delegación analizó con las autoridades haitianas las perspectivas para la incorporación plena de Haití en la organización, incluido el mercado común. Esta visita coincidió con una misión de evaluación de la CARICOM, que analizó la posibilidad de abrir una oficina en Puerto Príncipe. Estas iniciativas se realizaron en el marco de la respuesta de la organización a una solicitud del Presidente Préval de apoyo para el desarrollo de Haití.

9. La continua repatriación de nacionales haitianos siguió planteando un posible problema a lo largo de la frontera con la República Dominicana. El 21 de noviembre, la MINUSTAH facilitó una reunión entre representantes de las autoridades haitianas y dominicanas y organizaciones no gubernamentales para debatir la aplicación del Protocolo de entendimiento sobre mecanismos de repatriación y otras cuestiones fundamentales.

### **III. Situación de seguridad**

#### **Operaciones de seguridad**

10. En el período abarcado por el presente informe, el entorno general de seguridad se mantuvo relativamente estable en la mayor parte del país y hubo señales de mejora en algunos ámbitos fundamentales. Sin embargo, la situación general sigue siendo frágil e inestable. Gran parte de los hechos de violencia siguieron ocurriendo en la capital; otras regiones del país se mantuvieron más estables, a excepción de incidentes aislados en Fort Liberté, Cap Haïtien y Gonaïves. Siguió habiendo gran número de secuestros en Puerto Príncipe, aunque con menor frecuencia que el año pasado, y también hubo cierta disminución del número de homicidios. Sin embargo, aumentaron los ataques armados contra la MINUSTAH y las manifestaciones violentas. El desarrollo de la capacidad de la Policía Nacional de Haití sigue en estado embrionario. Afrontando un reto difícil, los componentes militar y de policía de la Misión continúan desempeñando una función fundamental en el fomento de la capacidad de la Policía Nacional y colaboran estrechamente con los dirigentes políticos y policiales de Haití.

11. El 19 de julio, se congregaron diversos grupos armados en Puerto Príncipe y efectuaron disparos de armas de fuego y sembraron el pánico en los alrededores de Cité Soleil y el aeropuerto, con lo que expresaban su frustración por la falta de acción que percibían del Gobierno en respuesta a sus solicitudes de amnistía a cambio de la participación en un programa de desarme. El día siguiente, los grupos armados abrieron fuego contra el campamento del batallón jordano y una comisaría cercana de la Policía Nacional de Haití; en los ataques resultaron heridos un oficial de la Policía y cinco miembros de los grupos armados, y otros cinco murieron. En los dos días siguientes, 6 civiles fueron muertos, alrededor de 80 recibieron heridas y un número desconocido fue secuestrado.

12. En respuesta a este brote de violencia, mi Representante Especial intensificó sus conversaciones con el Presidente Préval y funcionarios gubernamentales a fin de preparar una respuesta coordinada. A fin de dar más relieve a la colaboración entre la Misión y el Gobierno, el Presidente Préval visitó Cité Militaire el 9 de agosto, junto con otros funcionarios del Gobierno y de la Misión. Después de conversar con residentes locales, el Presidente publicó una declaración en la que hacía hincapié en que, aunque su Gobierno había empezado a dialogar con algunos grupos armados a fin de iniciar un programa de desarme, desmovilización y reinserción, no dudaría en utilizar la fuerza para neutralizar a los grupos armados que se negaran a desarmarse voluntariamente.

13. El 25 de agosto, funcionarios haitianos y de la MINUSTAH acordaron un plan de seguridad mejorado, por el que se establecían alrededor de Puerto Príncipe 12 nuevos puestos de control conjuntos de la MINUSTAH y la Policía, y 23 de la Policía Nacional de Haití. Se trasladó a Cité Soleil a tres pelotones de la MINUSTAH que estaban en las regiones distantes, a fin de que apoyaran el aumento del ritmo de las operaciones en esta zona. También se modificó la configuración de las unidades constituidas de policía.

14. Para mediados de septiembre, la situación de seguridad empezó a mejorar gracias a las medidas adoptadas por la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH, y se observó cierta calma en las zonas de Cité Soleil y Cité Militaire tras el refuerzo de la presencia de la Misión. Además, el 2 de octubre, la MINUSTAH y el Gobierno acordaron establecer un mecanismo de comunicación en el más alto nivel para planificar operaciones conjuntas futuras en Cité Soleil y un mecanismo de coordinación, supervisión y verificación para estas operaciones. El día siguiente, un grupo de oficiales de la Policía Nacional, acompañado por la MINUSTAH, visitó Cité Soleil para reunirse con residentes locales y dirigentes de la comunidad e investigar la posibilidad de volver a iniciar los patrullajes y restablecer la presencia de la Policía Nacional. Los residentes locales dieron la bienvenida a esta primera visita de la policía haitiana a Cité Soleil en casi tres años y dijeron estar dispuestos a colaborar con la Policía para restablecer la paz en la zona. Posteriormente, la Policía Nacional realizó patrullajes en Cité Soleil en horario diurno.

15. En el período abarcado por el presente informe, la situación en la zona de Martissant en Puerto Príncipe siguió siendo muy tensa. En diversas oportunidades, efectivos de la MINUSTAH encontraron en la zona cuerpos de personas muertas en circunstancias sospechosas. En el marco del plan conjunto del Gobierno y la MINUSTAH para restablecer la seguridad, la Misión organizó una serie de reuniones entre las autoridades locales y los residentes. El 27 de septiembre, efectivos de la MINUSTAH arrestaron a un importante dirigente de un grupo armado vinculado a los asesinatos a gran escala cometidos en la zona de Martissant en 2005 y 2006. El 3 de noviembre, la Policía Nacional de Haití y una unidad de policía de la MINUSTAH se enfrentaron a un grupo de delincuentes armados en Martissant, enfrentamiento en el que murió un civil y un miembro de la unidad constituida de policía resultó herido. La Policía Nacional de Haití arrestó a ocho personas, que fueron puestas en libertad más tarde.

16. En el período abarcado por el presente informe, en varias oportunidades se efectuaron disparos contra los contingentes de la MINUSTAH y la policía y, el 10 de noviembre, dos soldados de la MINUSTAH resultaron muertos cuando volvían a

su base. La violencia imperante también ha afectado la Policía Nacional de Haití, ya que siete oficiales fueron asesinados en los alrededores de la capital desde agosto.

17. Los avances logrados en materia de seguridad siguen siendo frágiles y hay que consolidarlos. Para ello, será esencial aprovechar y reforzar la estrecha colaboración desarrollada entre la MINUSTAH y las autoridades políticas y de seguridad haitianas, y seguir aumentando el ritmo de las operaciones en las zonas rurales y urbanas. Además de continuar con las actividades en Puerto Príncipe, la Misión tiene previsto aumentar su presencia y adoptar medidas de disuasión a lo largo de la frontera, en los puertos y en las islas de la periferia a fin de respaldar la limitada capacidad del Gobierno de hacer frente al contrabando (véase S/2006/592, párr. 54). A fin de mitigar estas actividades ilícitas, la MINUSTAH y el Servicio de Guardacostas de Haití realizarán operaciones conjuntas, teniendo en cuenta la limitada capacidad del Servicio de Guardacostas.

18. En este contexto, será fundamental evitar cambiar prematuramente la configuración de la fuerza. Como se señala más adelante, es evidente que se necesitará un proceso de largo plazo para desarrollar una capacidad plena de seguridad en Haití, que incluya la capacidad de asumir tareas distintas de las funciones policiales básicas. Por tanto, a menos que la situación de seguridad mejore drásticamente, en los próximos meses será indispensable seguir aportando el máximo autorizado de los componentes militar y de policía, que actualmente es de 7.200 efectivos militares y 1.951 oficiales de policía (incluidas ocho unidades de policía formadas). En el futuro, cuando se reduzcan los contingentes militares y de policía internacional, habrá que hacerlo en un proceso medido y cuidadosamente preparado sobre la base de consultas con las autoridades haitianas, a medida que las mejoras correspondientes de la capacidad haitiana permitan transferir tareas concretas.

19. Al mismo tiempo, será fundamental contar con más asistencia bilateral para enfrentar los problemas que presenta el tráfico de narcóticos y armas. Estas actividades ilícitas sobrepasan por mucho la capacidad de las autoridades nacionales y de la MINUSTAH de controlarlas y plantean un grave problema para la estabilidad del país en el más largo plazo. También será fundamental que se adopten nuevas medidas para promover actividades humanitarias y de desarrollo que puedan seguir a las operaciones de seguridad y refuercen sus efectos.

### **Desarme, desmovilización y reinserción, y reducción de la violencia**

20. La MINUSTAH siguió trabajando con las autoridades nacionales competentes para desarrollar un proceso de desarme y reinserción adecuado a las necesidades de seguridad del país. Para este proceso, es necesario centrarse en particular en disminuir la violencia en las comunidades mediante la inversión social y económica y la nueva imposición de la administración local en los barrios inestables, de conformidad con la visión descrita en la resolución 1702 (2006) del Consejo de Seguridad.

21. De conformidad con sus declaraciones públicas al respecto, el Presidente René Préval ha elegido una estrategia de doble vía, por la cual se aumentaría la presión de las fuerzas de seguridad en Cité Militaire y Cité Soleil y, al mismo tiempo, su Gobierno seguiría negociando con los dirigentes de grupos armados. El 29 de

agosto, el Gobierno nombró una Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración formada por siete miembros, que ha asumido una función de liderazgo en la aplicación del programa de desarme del Gobierno.

22. Este proceso sigue en una etapa inicial y, hasta ahora, los avances han sido limitados. Sólo dos grupos, que sumaban 104 personas, se han incorporado oficialmente al programa de desarme y reinserción. Además, aunque es posible que esto haya contribuido a disminuir la violencia y los secuestros en el corto plazo, es evidente que no ha significado un avance de importancia en el desmantelamiento de los grupos armados. Se sospecha que muchos de los participantes siguen realizando actividades delictivas. Entretanto, la MINUSTAH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continúan trabajando en estrecha coordinación con el Gobierno para prestar apoyo al fortalecimiento del marco legislativo para el control de armas pequeñas, generar capacidad en las comunidades para disminuir la violencia en colaboración con las nuevas estructuras de gobierno local y seguir ocupándose de las mujeres afectadas por la violencia y (junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) de los niños asociados a los grupos armados.

23. La tarea de adaptar los procesos de desarme a las circunstancias imperantes en Haití y de desmantelar eficazmente a los grupos armados sigue siendo un problema significativo y complejo. Sin embargo, será importante seguir trabajando en pos del logro de este objetivo, en vista de la importancia que asigna el Gobierno a este programa, como complemento necesario de las operaciones de seguridad, de la reforma del sector de la seguridad y el regreso del gobierno local a las zonas inestables para promover el progreso a largo plazo. La Misión seguirá colaborando estrechamente con el Gobierno para encontrar una solución adecuada, al mismo tiempo que pone en práctica otras medidas conexas basadas en la comunidad.

## **IV. Reforma de las instituciones del estado de derecho**

### **Fortalecimiento de la capacidad de seguridad de Haití**

24. El Gobierno adoptó una importante medida para la reforma y el fortalecimiento de la estructura de seguridad de Haití cuando el 8 de agosto el Primer Ministro Jacques-Edouard Alexis aprobó el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití (véase S/2006/726, anexo). El plan de reforma fue el resultado de un examen y consultas amplios realizados por funcionarios competentes de los ámbitos político y policial haitianos, con el apoyo de las Naciones Unidas. Este plan establece un esquema claro y amplio para el desarrollo de la capacidad de realizar actividades policiales básicas en Haití, sobre la base de la experiencia del país y a nivel internacional. También proporciona directrices prácticas para la colaboración entre los asociados haitianos e internacionales. Su aprobación podría marcar el inicio de un proceso verdaderamente eficaz de reforma de la Policía Nacional de Haití.

25. De acuerdo con los puntos de referencia establecidos en el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití, se prevé que el número de efectivos aumente en alrededor de 1.500 por año hasta alcanzar un total de 14.000 en 2011. En el plan se señala que esta última cifra debería ser suficiente para desempeñar las funciones básicas de policía. Al mismo tiempo, señala que se necesitaría una capacidad

adicional de seguridad, hasta un total de 20.000 efectivos, para desempeñar todas las funciones de seguridad y que habría que elaborar un plan para su desarrollo. Hasta ahora, se han inscrito alrededor de 8.070 oficiales de la Policía Nacional y 1.580 empleados civiles en una base de datos policial de las Naciones Unidas que también servirá para la Policía Nacional. Otros 600 aspirantes a formar parte de la Policía, entre ellos 30 mujeres, empezarán a realizar cursos de capacitación en enero de 2007. En cuanto a la representación femenina, alrededor del 6,5% de los oficiales y del 12% de los empleados de la Policía Nacional son mujeres. A fin de combatir la discriminación por motivos de género en la institución y asegurar la incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades de la Policía Nacional, ésta ha establecido recientemente coordinadores de cuestiones de género en todo el país. En la actualidad, se los está capacitando en colaboración con la MINUSTAH. La Misión, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prestaron apoyo al programa de la Policía Nacional de concientización sobre el VIH mediante actividades de formación en el Centro de Capacitación de la Policía y en todo el país.

26. Como ya se ha señalado (véase S/2006/592), el plan de reforma prevé la aplicación de tres procesos principales: investigación de antecedentes, capacitación y fortalecimiento institucional. El 9 de noviembre, la Policía Nacional de Haití anunció el inicio del proceso de investigación de antecedentes, que incluye la evaluación de las aptitudes profesionales y el historial disciplinario, y se basa en los esfuerzos de equipos formados por efectivos de la MINUSTAH y de la policía haitiana. Actualmente, se están examinando los antecedentes de los 25 oficiales de mayor rango de la Policía Nacional de Haití, entre ellos el Director General y el Inspector General, y de los 10 investigadores de la Policía Nacional que participarán en el proceso de investigación en el futuro. Se dará de baja a los oficiales que no satisfagan los estándares disciplinarios establecidos, y la falta de aptitudes se solucionará con capacitación adicional.

27. Además de su contribución al proceso de investigación de antecedentes, la MINUSTAH desempeña una función fundamental en el apoyo a la capacitación y el desarrollo institucional de la policía haitiana prevista en el plan de reforma de la Policía. Los 951 asesores de policía de la Misión seguirán supervisando y prestando asesoramiento a sus homólogos de la Policía Nacional en Puerto Príncipe y en las provincias, al mismo tiempo que prestan apoyo para el desarrollo de políticas e instituciones del organismo. La MINUSTAH también deberá proporcionar más asesoramiento especializado, aprovechando los conocimientos de la población civil, a fin de garantizar el desarrollo eficaz de la administración de la Policía Nacional.

28. Será indispensable la aportación de un nivel generoso de asistencia bilateral para mantener y aumentar el nivel básico de apoyo prestado a través de la MINUSTAH. Esto incluirá, en particular, la asistencia para las inversiones de capital necesarias, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la MINUSTAH pueden contribuir a coordinar.

## Sistemas judicial y penitenciario

29. Como ya se ha informado, el sistema de justicia penal sigue en general funcionando deficientemente y la falta de cooperación entre los sistemas policial y judicial plantea un problema importante. El hacinamiento en las cárceles y la excesiva duración de la prisión preventiva siguen causando gran preocupación. La justicia de menores también sigue planteando problemas. El tribunal de menores de Puerto Príncipe ha estado paralizado durante varios meses debido a que los jueces asignados al tribunal se negaron a trabajar en el barrio marginal de Bel-Air, donde está ubicado.

30. En respuesta a esto, la MINUSTAH está prestando asistencia y asesoramiento al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, especialmente en la elaboración de leyes nuevas o urgentes, la reestructuración de instituciones fundamentales, la reapertura de la *École de la magistrature* (Escuela de la Magistratura) y la profesionalización del Ministerio. El Ministro ha elaborado un plan de acción con actividades de corto y mediano plazo que podrían contribuir a solucionar problemas estructurales como la falta de independencia del poder judicial y los prolongados períodos de prisión preventiva. Además, con el apoyo de la MINUSTAH, adoptó un plan estratégico general para reformar el sistema judicial, que tiene previsto utilizar como la base del plan de desarrollo institucional quinquenal del Ministerio. También celebró una primera reunión con todos los donantes que realizan contribuciones para el sector judicial, que ha llevado al establecimiento de un nuevo mecanismo de coordinación para la asistencia.

31. El Ministerio de Justicia ha preparado tres proyectos de ley (relativos al *Statut de la magistrature* (Estatuto de la Magistratura), la *École de la magistrature* (Escuela de la Magistratura y el *Conseil supérieur du pouvoir judiciaire* (Consejo Superior del Poder Judicial)) dirigidos a reforzar la independencia del poder judicial. El Consejo de Ministros debe aprobarlos antes de que se presenten al Parlamento. La MINUSTAH y el UNICEF siguen proporcionando conocimientos técnicos especializados y capacitación a las autoridades judiciales con miras a mejorar el sistema de justicia de menores, en particular la situación de los niños que están en conflicto con la ley.

32. La Misión también proporciona asistencia profesional para prestar apoyo a los propios miembros del sistema judicial, mediante una combinación de asistencia técnica directa y asesoramiento, con el objetivo principal de mejorar el sistema penal y resolver el mencionado problema de la prisión preventiva. La MINUSTAH también ha colaborado con asociados bilaterales para capacitar a más de 250 jueces de paz y empleados de registros y a alrededor de 70 fiscales públicos y para coordinar el apoyo de los donantes.

33. El hacinamiento en las cárceles, exacerbado por la falta de infraestructura adecuada y de personal penitenciario, sigue siendo preocupante por motivos de seguridad y derechos humanos. Los riesgos inherentes a esta situación se expusieron claramente en la fuga ocurrida el 4 de diciembre, aunque tuvo un alcance limitado. La MINUSTAH está colaborando con el Ministerio para establecer en todo el país comisiones sobre el arresto a fin de resolver los problemas fundamentales del hacinamiento en las cárceles y la duración excesiva de la prisión preventiva. La MINUSTAH ha procurado reforzar la administración de las cárceles mediante la prestación de apoyo a la reforma del control del presupuesto y de los



procedimientos de gastos, además de un sistema de supervisión de las reservas y el personal. La MINUSTAH, la Administración Penitenciaria de Haití y el Comité Internacional de la Cruz Roja están elaborando una estrategia amplia para ocuparse de los problemas de salud y nutrición en las cárceles.

34. Aunque el compromiso de las autoridades elegidas recientemente a elaborar planes de reforma para resolver problemas de larga data en el sector de la justicia ha proporcionado una base fundamental para actividades futuras, para que esto se cumpla será esencial que la MINUSTAH siga colaborando. Mediante la continuación de la prestación de apoyo sobre cuestiones de políticas y prácticas, los expertos de la Sección de Justicia de la Misión seguirán siendo un recurso fundamental para el personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el sistema judicial y penitenciario cuando procuren llevar estos planes a la práctica. Asimismo, los 16 oficiales penitenciarios adscritos de Estados Miembros, de conformidad con lo autorizado en la resolución 1702 (2006), realizarán un seguimiento de las reformas de los centros de detención de todo el país mediante la asistencia directa y el asesoramiento a los directores de las cárceles.

## V. Derechos humanos

35. La instauración del nuevo gobierno y los ulteriores nombramientos de cargos de responsabilidad en el ámbito del estado de derecho hacen más probable que aumente la eficacia en la respuesta a las graves deficiencias observadas en relación con los derechos humanos. El compromiso de las nuevas autoridades será decisivo para hacer frente a la situación de los derechos humanos en Haití, que siguió siendo preocupante durante el período sobre el que se informa. Muchos haitianos siguieron sufriendo violencia a diario, en particular los residentes de los tugurios de Puerto Príncipe. Se informó de que en septiembre de 2006 al menos 12 personas, entre ellas un activista local de derechos humanos, fueron muertas por grupos armados que operaban en Martissant y Fontamara, barrios de Puerto Príncipe. El 12 de octubre, un tiroteo en el barrio de Bel-Air, también en Puerto Príncipe, dejó muertas a por lo menos 5 personas y heridas de bala a 12. Los responsables eran presuntos miembros de un grupo armado al que los residentes del barrio habían expulsado en septiembre de 2006. La investigación judicial de la matanza perpetrada en Martissant el 7 de julio (véase S/2006/592, párr. 13) no ha avanzado de forma apreciable y se ha visto estorbada por graves problemas técnicos como la falta de pruebas forenses adecuadas y la defectuosa colaboración entre la policía y las autoridades judiciales.

36. Se registraron avances en el caso del ex Primer Ministro Yvon Neptune (véase S/2006/592, párr. 29), a quien se puso en libertad provisional el 27 de julio tras más de dos años de prisión preventiva. El 8 de agosto se puso en libertad a cuatro activistas destacados de Lavalas que llevaban más de dos años y medio en prisión preventiva.

37. En el curso de una visita oficial a Haití realizada en octubre de 2006, Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresó su preocupación por las deficiencias observadas en el ámbito de los derechos civiles y políticos, en particular por lo que se refiere al hacinamiento en las cárceles y la cuestión de la prisión preventiva, y también a los derechos sociales y económicos. Al mismo tiempo, aplaudió la voluntad del Gobierno de adoptar medidas concretas al respecto.

38. Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Misión ha ampliado sus actividades de capacitación, educación cívica y asesoramiento. Las oficinas regionales de la Misión siguieron organizando en una serie de comisarías de policía, fiscalías, tribunales y cárceles de todo el país actividades de seguimiento y cursos periódicos de repaso en relación con las normas de derechos humanos y las disposiciones jurídicas de Haití. En colaboración con la Policía Nacional de Haití, la MINUSTAH prepara material didáctico con el que se pretende incorporar las normas de derechos humanos en todos los aspectos de la formación básica de la Policía.

39. La Misión sigue formando parte de la Table de concertation nationale pour la prévention des violences spécifiques faites aux femmes et leur prise en charge (Mesa de Concertación Nacional para prevenir la violencia contra la mujer y hacerse cargo de ella) que encabeza el Ministerio de la Condición de la Mujer. También participa específicamente en programas cuyo objeto es crear una base de datos que armonice la reunión de datos relativos a la violencia, la creación en las comisarías de la Policía Nacional de Haití de dependencias de acogida para las mujeres expuestas a violencia y el fomento de la capacidad de una organización no gubernamental nacional creada por hombres con miras a que los propios hombres combatan la violencia contra la mujer.

40. Tendrán que proseguir los esfuerzos por solucionar los problemas en el ámbito de los derechos humanos y fortalecer las instituciones de Haití que se ocupan de esta cuestión. La MINUSTAH seguirá llevando a cabo actividades de creación de la capacidad en Puerto Príncipe y en todo el país y ayudando a las instituciones públicas competentes a ampliar sus conocimientos prácticos y especializados. A la vez, el empeño constante de los dirigentes del país será un factor determinante de los progresos, en particular en lo que respecta a la promulgación de legislación con miras a volver a definir la condición y la función de la Oficina del Ombudsman.

### **Protección de los niños**

41. Las graves violaciones de los derechos del niño, sobre todo en las zonas de Puerto Príncipe donde impera la violencia armada, siguieron siendo motivo de gran preocupación, así como la generalización de las violaciones y otros abusos sexuales graves de que fueron víctimas niñas. Tienen carácter prioritario el fortalecimiento de la Brigade de Protection de Mineurs (Brigada de Protección de Menores) de la Policía Nacional de Haití y la institución de un programa de capacitación de la policía en derechos y protección del niño, así como la reanudación de las actividades del tribunal de menores. La MINUSTAH y el UNICEF también han puesto en marcha un proceso de capacitación y fomento de la capacidad de la comisión parlamentaria sobre derechos del niño.

## **VI. Gobernanza democrática e instituciones estatales**

42. En el período que se examina la MINUSTAH tomó parte destacada en el apoyo prestado a la celebración de elecciones locales, municipales y nacionales, lo cual ha preparado el terreno para la consolidación de las estructuras de gobernanza democrática de Haití. Además, aprovechando el reciente impulso derivado de la entrada en funciones de autoridades elegidas democráticamente, la Misión ha

empezado a fortalecer las instituciones estatales. Sin embargo, queda mucho por hacer para garantizar un nivel de capacidad básico, para lo cual la Misión y los donantes han de seguir prestando asistencia. Por otra parte, habrá que adoptar decisiones políticas para aclarar una serie de aspectos relativos al funcionamiento de estas instituciones diversas y a las relaciones que se establecerán entre ellas.

43. La Misión ha asesorado al poder ejecutivo central, en particular manteniendo contactos con los Ministerios de Interior y Colectividades Territoriales, Planificación y Cooperación Externa, y Economía y Finanzas, con miras a impulsar el asentamiento de la autoridad del Estado en todo el país. Será fundamental contar con más asistencia especializada para ayudar a las autoridades nacionales a promover conocimientos prácticos y políticas en otros ámbitos fundamentales para la estabilidad, como la seguridad y las aduanas. Mediante fondos destinados a proyectos de efecto rápido, la Misión participó, en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, en sesiones de capacitación de ocho semanas de duración para auditores financieros locales, a las cuales también contribuyó. En cuanto al poder legislativo, la Misión ha abierto una oficina de enlace parlamentario y colabora estrechamente con los presidentes de las dos cámaras, así como con los líderes de los grupos parlamentarios, para evaluar las necesidades de los parlamentarios y promover la coordinación de la asistencia internacional.

44. Además, en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, la Misión ha elaborado programas de capacitación dirigidos a varios funcionarios nombrados y elegidos, sobre todo en el plano local, para ayudar a la mayoría de las 140 comunas a alcanzar un nivel básico de gobernanza funcional. Se procederá a ejecutarlos cuando se aclare quién va a asumir estas responsabilidades el año entrante. Una de las iniciativas comprende la preparación de un programa de capacitación de los delegados y vicedelegados de departamento, designados conjuntamente con el Ministerio de Interior y Colectividades Territoriales. En el marco de este programa se tratarán asuntos como las finanzas locales, los principios presupuestarios y la gestión, se evaluarán, en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas y una organización no gubernamental del país, las lagunas en los conocimientos de 1.800 candidatos a ocupar cargos públicos locales, con miras a establecer los métodos de capacitación de los futuros funcionarios elegidos, y entre mediados de diciembre y febrero de 2007 se elaborarán los módulos que se emplearán para capacitar a los funcionarios recién elegidos.

45. En colaboración con las autoridades centrales y locales, la Misión también ha seguido determinando las necesidades de infraestructura más urgentes. Asimismo, ha aprovechado el mecanismo de proyectos de efecto rápido para ejecutar pequeños proyectos de infraestructura, como la rehabilitación o construcción de edificios de ayuntamiento, tribunales, comisarías de policía y oficinas de delegado, a fin de dotar a las instituciones del Estado de los medios mínimos necesarios para prestar servicios, mientras que está previsto realizar proyectos a más largo plazo con asistencia de los donantes.

46. En general, aunque las actividades llevadas a cabo durante el período del que se informa han contribuido a sentar las bases del progreso, queda mucho por hacer en lo que respecta a la profesionalización y la capacitación de los funcionarios de las instituciones del Estado. La Misión ayuda considerablemente a atender las necesidades más urgentes prestando apoyo constante a la elaboración de material didáctico y facilitando orientación, para lo cual pone conocimientos especializados a

disposición de los principales ministerios. Sin embargo, estas actividades deben complementarse con iniciativas bilaterales que sirvan para cumplir los requisitos que, aunque guarden una relación menos directa con la estabilidad, son decisivos para que el Estado pueda funcionar a un nivel adecuado consonante con las necesidades de sus ciudadanos. Además, los donantes tendrán que prestar apoyo considerable y sostenido para atender de forma efectiva las necesidades de infraestructura del país, al margen de las contribuciones básicas que pueden efectuarse por conducto de la Misión. Esos proyectos comprenden obras de rehabilitación y construcción de caminos en el norte y otras zonas y proyectos de rehabilitación de la red eléctrica central en todo el país, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo, aunque la evolución relativamente positiva del actual ciclo electoral ha demostrado la mayor capacidad de las autoridades electorales provisionales, será fundamental destinar más asistencia internacional a la creación de órganos electorales permanentes que puedan gestionar los futuros procesos electorales. Otras instancias podrían sumarse a las labores de la MINUSTAH en este ámbito.

47. Los progresos también dependerán de diversas decisiones cruciales que han de adoptar los dirigentes y el pueblo de Haití, como por ejemplo la determinación de cómo equilibrar las responsabilidades entre las autoridades centrales y las locales, y la selección de las tareas que deben asumir respectivamente las autoridades elegidas (descentralización) y los delegados nombrados por el poder ejecutivo (desconcentración). También será necesario plantearse la mejor manera de hacer frente a las notables consecuencias financieras y prácticas derivadas de mantener una amplia red de autoridades locales. Otra cuestión a la que deberá prestarse atención el año que viene se refiere a las disposiciones de la Constitución con arreglo a las cuales el próximo noviembre deberá elegirse un tercio de los escaños del Senado. Será importante hallar la manera de seguir promoviendo el respeto de los procesos prescritos por la Constitución, teniendo presente que el país dispone de recursos financieros y logísticos limitados para prestar apoyo a ulteriores comicios.

## **VII. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo**

48. Los haitianos, que viven en la nación más pobre del hemisferio occidental, siguen careciendo de acceso a servicios sociales básicos. El presupuesto recién aprobado por Haití para 2006-2007 asciende a 1.600 millones de dólares, de los cuales un 65% corresponde a préstamos y contribuciones de donantes internacionales. Son primordiales los objetivos de aumento de los ingresos públicos y reactivación económica.

49. Como se indicaba antes, la Misión se propone fomentar la capacidad del Gobierno de generar ingresos facilitándole asesoramiento especializado en esferas conexas. A la vez, la MINUSTAH ha colaborado estrechamente con funcionarios locales de todas las regiones en la planificación y coordinación de la prestación de servicios sociales básicos y de la ejecución de actividades de desarrollo. Para hacer frente a los problemas más inmediatos en el ámbito de la prestación de servicios básicos, la MINUSTAH ha ayudado al Gobierno a organizar en todo el país mesas de concertación integradas por el delegado departamental, el Ministerio de

Planificación y Cooperación Exterior, organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

50. La vulnerabilidad de Haití a los desastres naturales sigue siendo motivo de gran preocupación. Durante el período del que se informa, tras el paso por la isla del huracán Ernesto el 27 de agosto quedaron afectadas más de 4.000 personas, cuatro perdieron la vida, tres desaparecieron, hubo que alojar a 515 en refugios temporales, 83 viviendas quedaron destruidas y otras 759 sufrieron daños. Las lluvias intensas caídas en septiembre y octubre provocaron también una sucesión de inundaciones y deslizamientos de tierra en el norte del país. El 8 de octubre, dos municipios del noroeste se vieron afectados por un tornado y una marejada gigante. El 30 de septiembre, las inundaciones ocurridas en Grande Saline afectaron a 300 familias. Las intensas lluvias caídas el 23 y el 24 de noviembre en los departamentos de Grande-Anse, Nippes y Nord-Ouest ocasionaron grandes daños a raíz de los cuales fallecieron seis personas, cinco quedaron heridas y quedó dañada infraestructura social, a saber, 2 hospitales, 8 sistemas de abastecimiento de agua y 10 escuelas, y también 792 viviendas quedaron dañadas o destruidas. Se informó asimismo de un gran número de daños agrícolas, incluidas cosechas destruidas.

51. La Misión ha seguido ayudando a las autoridades de Haití a responder a los desastres, para lo cual ha enviado a las regiones a funcionarios que han efectuado misiones de evaluación de emergencia y prestado apoyo a la coordinación de la respuesta humanitaria con las autoridades locales y con organizaciones no gubernamentales. El plan de las Naciones Unidas de contingencia para desastres naturales se activó con el paso del huracán Ernesto. Tras los deslizamientos de tierra ocurridos en Cap Haïtien el 27 de octubre, ingenieros de la MINUSTAH empezaron de inmediato a colaborar con las autoridades locales en la remoción de una gran cantidad de tierra que bloqueaba un importante canal de desagüe del centro de la ciudad y así evitar futuras inundaciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguieron también facilitando asistencia a las víctimas de inundaciones anteriores mientras fomentaban la capacidad nacional de preparación y respuesta en casos de desastre natural suministrando equipo a las instituciones locales, construyendo estructuras resistentes al agua, capacitando a personal y transfiriendo tecnología apropiada a las comunidades que corren peligro. Estos proyectos, que emplean a trabajadores nacionales, benefician a aproximadamente un millón de habitantes de zonas expuestas a desastres naturales. Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) redobló sus investigaciones y estudios encaminados a aumentar la capacidad nacional de gestión sostenible de los recursos hídricos.

52. El período del que se informa se caracterizó por un aumento de la ejecución de programas gestionados por las Naciones Unidas cuyo objeto era facilitar el acceso a servicios básicos y crear puestos de trabajo con rapidez. Diversos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estiman que durante el tercer trimestre de 2006 sus proyectos generaron en conjunto más de 650.840 días de trabajo-persona suplementarios.

53. A lo largo del período del que se informa, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) intensificaron el apoyo prestado a la construcción de las estructuras necesarias para la producción nacional de alimentos y al suministro de

asistencia alimentaria inmediata a los sectores de la población más vulnerables, entre ellos niños, embarazadas y personas que viven con el VIH/SIDA y la tuberculosis. Se distribuyó un total de 6.722 toneladas de ayuda alimentaria a más de 245.500 destinatarios, de los cuales un 65% reside fuera de la capital. Los comedores escolares beneficiaron a más de 50.000 alumnos de Puerto Príncipe y a más de 240.000 de fuera de la capital. En los tugurios de la capital también se distribuyeron casi 84 toneladas de ayuda alimentaria de emergencia.

54. Varios organismos pusieron en marcha una serie de proyectos de gran intensidad de mano de obra cuyo objeto era despejar, reparar o construir en Haití infraestructura básica como canales, puentes, carreteras, escuelas y espacios públicos. Muchas iniciativas, como la rehabilitación de cuatro pequeñas centrales hidroeléctricas llevada a cabo por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), se centraron en localidades de las provincias, así como en tugurios como Cité Soleil, donde la OIM, la UNOPS, el UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud/OMS ayudaron a despejar canales y carreteras, mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas de más de 40 escuelas y abastecer de agua a más de 200.000 residentes. Se estima que la repercusión, actual y prevista de esas iniciativas en la creación de puestos de trabajo es de 200.000 días-persona, comprendidos 5.400 días-persona en el caso de los jóvenes en situación de riesgo.

55. En colaboración con el Gobierno y con asociados internacionales, la UNESCO puso en marcha un programa encaminado a promover la eliminación del analfabetismo. El UNICEF facilitó asistencia a 271 escuelas de zonas de Puerto Príncipe afectadas por la violencia, así como a su personal docente. En concertación con el Ministerio de Educación y Capacitación Profesional, la UNESCO y el Banco Mundial, el UNICEF presta apoyo a la estrategia nacional de reforma de la educación, en particular promoviendo la iniciativa de educación gratuita a fin de incorporar en el sistema escolar nacional al mayor número de niños posible.

56. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) siguió prestando apoyo a los servicios de salud reproductiva, en particular a la atención obstétrica de emergencia con miras a prevenir la mortalidad y la morbilidad maternas, a la asistencia prestada a las mujeres y las jóvenes víctimas de violencia sexual y a la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. Por conducto de un programa conjunto del UNFPA y el UNICEF, y en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, 50.000 embarazadas reciben actualmente en todo el país servicios de atención antes, durante y después del parto. El UNICEF ha aumentado el apoyo que presta al Ministerio, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/OMS, al programa nacional de inmunización facilitando equipo, suministros y capacitación conexa. Se ha vacunado a más de 1.250.000 niños menores de 5 años y a 600.000 mujeres, cifras que duplican las de 2004.

57. La Misión seguirá desempeñando una importante función en la promoción del desarrollo y el apoyo a la asistencia humanitaria, en particular mediante la participación del Representante Especial del Secretario General en la coordinación de las actividades del equipo de las Naciones Unidas en Haití. Sin embargo, la prestación de apoyo bilateral adecuado será fundamental para realizar progresos genuinos. A ese respecto, el 18 de diciembre se lanzará un llamamiento de transición para promover la plasmación sin demoras de beneficios palpables. El llamamiento, integrado por una serie de medidas diversas de apoyo al Programme d'apaisement social y las prioridades del Gobierno en 2007, se centra en el fortalecimiento

institucional, el crecimiento y la recuperación de la economía y un mayor equilibrio en la prestación de servicios básicos en todo el país. También se han adoptado nuevas medidas para asegurar que aumente la coordinación entre el equipo de las Naciones Unidas en Haití y la MINUSTAH y la coordinación con las diversas entidades dedicadas al desarrollo en Haití y para mejorar el seguimiento y la notificación de las repercusiones generales de las actividades humanitarias y de desarrollo.

## **VIII. Conducta y disciplina del personal de las Naciones Unidas**

58. Durante el período del que se informa, la MINUSTAH procuró mantener las más altas normas de integridad y disciplina. En tal sentido, la MINUSTAH capacita al personal de la Misión de todas las categorías en la prevención de la explotación y el abuso sexuales, organiza actividades de divulgación dirigidas a la comunidad local, comprendidos grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales, y supervisa la prohibición del acceso a determinados lugares. Se ha impartido al personal nacional de la Misión capacitación especial para que conozca en mayor medida sus derechos y obligaciones y para que la Misión y el pueblo de Haití se entiendan mejor.

## **IX. Consecuencias financieras**

59. De conformidad con su resolución 60/18B, de 30 de junio de 2006, la Asamblea General consignó una suma de 489.207.100 dólares, equivalente a 40.767.258 dólares por mes, para el mantenimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la MINUSTAH con posterioridad al 15 de febrero de 2007, el costo del mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2007 estaría limitado a las sumas aprobadas por la Asamblea General.

60. Al 31 de octubre de 2006, las cuotas pendientes de pago en la cuenta especial para la MINUSTAH ascendían a 195,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha se elevaba a 2.541,8 millones de dólares.

61. Al 30 de noviembre de 2006, las sumas adeudadas a los países que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas ascendían a un total de 17,2 millones de dólares para el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de octubre de 2006. Se han efectuado reembolsos por concepto de los gastos de los contingentes correspondientes al período terminado el 31 de agosto de 2006, y por concepto de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2006, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

## **X. Observaciones**

62. Después de la elección del nuevo Presidente y del nuevo Parlamento, viajé a Haití en agosto de 2006. La visita me permitió observar cómo, a pesar de los frágiles cimientos de la democracia y estabilidad en el país, un renovado diálogo

político ha permitido crear una oportunidad única para abordar los problemas subyacentes cruciales en lo que respecta a seguridad, creación de instituciones y desarrollo socioeconómico. La finalización del proceso electoral y la asunción de sus cargos por los representantes electos en todos los niveles del gobierno permitirá lograr nuevos progresos. Sin embargo, para que esas posibilidades se hagan realidad, será necesaria una colaboración sostenida y estrecha entre las autoridades de Haití, la Misión y la comunidad internacional en general.

63. La responsabilidad primaria de aprovechar esta oportunidad y asegurar que se logren progresos sigue correspondiendo a los dirigentes y el pueblo de Haití. Como señalaron durante mi visita todos los interlocutores haitianos, todas las partes —gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad internacional por igual— tendrán que seguir colaborando a fin de consolidar instituciones estatales fuertes y la capacidad nacional. El Gobierno seguirá afrontando retos importantes en los próximos meses, incluso cuestiones como la distribución de responsabilidades entre las autoridades central y locales; la mejor manera de afrontar cabalmente las necesidades de seguridad del país, más allá de las tareas esenciales de policía; la determinación de la respuesta adecuada a los grupos armados y elaboración de programas pertinentes de desarme, desmovilización y reintegración; la ultimación de planes de reforma del sistema judicial y la rápida promulgación de los proyectos de ley conexos; la determinación de medios para resolver el problema de la prisión preventiva; y la aprobación de un marco legislativo adecuado para la Oficina del Ombudsman. Como quedó demostrado con la aprobación del plan de reforma de la Policía Nacional, la adopción de decisiones claras en esas esferas, aprovechando las aportaciones hechas por todos los interesados pertinentes, podría crear un marco indispensable a las actividades encaminadas a promover los progresos. Sin embargo, a menos que se logra rápidamente resultados en esas esferas cruciales, la situación podría deteriorarse.

64. El continuo despliegue de la Misión será esencial, ya que las fuerzas desestabilizadoras siguen empleando la violencia para lograr sus objetivos. La participación continua de las fuerzas militares y de policía de la Misión seguirá siendo crucial para responder a amenazas importantes, en un momento en que la capacidad de Haití en materia de seguridad todavía se encuentra en una etapa embrionaria de desarrollo. Toda reducción en el actual nivel de las fuerzas de la presencia de seguridad internacional debería estar vinculada a un aumento proporcional en la capacidad de las instituciones de Haití de asumir las tareas pertinentes, teniendo en cuenta los cambios que se produzcan en el entorno de seguridad.

65. Tras la finalización del ciclo electoral, la Misión ha seguido prestando apoyo al nuevo Gobierno en la creación de instituciones estatales fuertes y sostenibles a fin de promover la gobernanza y el estado de derecho. La Misión también respalda el aumento de la capacidad en materia de derechos humanos y la coordinación de las actividades de desarrollo y humanitarias. Las prioridades se han adoptado teniendo en cuenta las necesidades de Haití y prestando especial atención a las esferas más estrechamente vinculadas con la estabilidad, en donde la Misión puede aportar una contribución fundamental en las etapas iniciales de un proceso a más largo plazo. Sin embargo, la labor sólo ha comenzado y será necesaria la participación continua de la Misión.



66. En consecuencia, recomiendo que la Misión se prorrogue por un nuevo período de 12 meses, con el mandato establecido en las resoluciones 1542 (2004), 1608 (2005) y 1702 (2006), y con el límite máximo autorizado actual de efectivos militares y de policía. Al mismo tiempo, el éxito de la Misión dependerá de que exista la mayor colaboración posible con las autoridades de Haití en todas sus esferas de actividad. Insto a los dirigentes de Haití a que sigan colaborando con la Misión para reforzar la estrecha asociación que ya ha hecho una contribución fundamental en los progresos conseguidos hasta la fecha.

67. Debe tenerse presente que la Misión sólo puede responder a las necesidades más inmediatas de Haití. Será indispensable contar con asistencia bilateral sostenida a fin de seguir reforzando y fortaleciendo las estructuras democráticas de la gobernanza y el estado de derecho, incluso satisfaciendo las necesidades básicas en materia de infraestructura. Ello también será crucial para lograr mejoras tangibles en la vida cotidiana de los haitianos. Si bien las declaraciones formuladas durante las conferencias de donantes internacionales celebradas en Puerto Príncipe en julio y en Madrid en noviembre constituyeron un indicador alentador de un compromiso continuo, la tasa de desembolsos de la asistencia internacional es aparentemente inferior a la necesaria. Las demoras en la financiación programática de creación de capacidad y de apoyo institucional quizás plantee un serio reto a la estabilidad. En el llamamiento de transición para Haití que se hará a fines de diciembre se indicarán una serie de ámbitos fundamentales en que es particularmente importante que se responda rápidamente a las necesidades. Las mejoras tangibles en las condiciones socioeconómicas de la población en general, incluso mediante la creación de empleo, son esenciales para contener el aumento del descontento popular, que podría destruir todo lo conseguido hasta el momento.

68. Desearía reiterar mi agradecimiento a los Estados Miembros que aportan contingentes y personal de policía a la Misión, así como al Grupo Básico, por el apoyo prestado en la ejecución del mandato de la Misión. Desearía rendir un especial tributo a los dos efectivos jordanos de mantenimiento de la paz que en noviembre hicieron el sacrificio supremo mientras trataban de promover la estabilidad en Haití. Por último, deseo expresar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial, Edmond Mulet, y a todo el personal de la Misión, por su dedicación y empeño en la promoción del proceso democrático en Haití.

**Anexo I**

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:  
países que aportan oficiales y contingentes militares  
(al 10 de diciembre de 2006)**

<i>País</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Contingentes</i>	<i>Total</i>
Argentina	9	548	557
Bolivia	2	215	217
Brasil*	13	1 198	1 211
Canadá	6	–	6
Chile	6	497	503
Croacia	1	–	1
Ecuador	1	73	74
Estados Unidos de América	3	–	3
Filipinas	2	154	156
Francia	2	–	2
Guatemala	5	100	105
Jordania	11	750	761
Marruecos	1	–	1
Nepal	7	749	756
Pakistán	1	–	1
Paraguay	3	–	3
Perú	5	205	210
Sri Lanka	9	950	959
Uruguay	14	1 122	1 136
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>6 561</b>	<b>6 662</b>

\* Incluye al Comandante de la Fuerza.

## Anexo II

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:  
países que aportan agentes de policía civil y unidades  
de policía constituidas (al 10 de diciembre de 2006)**

<i>País</i>	<i>Agentes de policía</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Total</i>
Argentina	4	–	4
Australia	1	–	1
Benin	30	–	30
Burkina Faso	73	–	73
Camerún	43	–	43
Canadá	79	–	79
Chad	8	–	8
Chile	10	–	10
China	5	125	130
Colombia	2	–	2
Egipto	7	–	7
El Salvador	2	–	2
España	46	–	46
Estados Unidos de América	48	–	48
Federación de Rusia	8	–	8
Filipinas	41	–	41
Francia	73	–	73
Granada	1	–	1
Guinea	59	–	59
Jordania	4	288	292
Madagascar	1	–	1
Malí	24	–	24
Mauricio	2	–	2
Nepal	7	124	131
Níger	59	–	59
Nigeria	–	125	125
Pakistán	–	249	249
Rumania	10	–	10
Rwanda	11	–	11
Senegal	40	84	124
Sierra Leona	2	–	2
Togo	9	–	9
Turquía	28	–	28
Uruguay	4	–	4
Vanuatu	3	–	3
Yemen	3	–	3
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>995</b>	<b>1 742</b>

## Mapa

---